



AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Expediente n.º: P-2021.01

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo de personal laboral temporal de Peón-Conserje de Servicios Múltiples.

Asunto: Acta fase concurso, puntuación final y Bolsa de trabajo.

Día y hora de la sesión: Lunes, 5 de julio de 2021 9,30 h.

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tobarra.

ACTA

En Tobarra, a 5 de julio de 2021.

Reunidos en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Tobarra a las 9,30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos alegados y probados documentalmente por aquellos opositores que han superado la fase de oposición de la convocatoria pública y obtener la calificación final para la constitución de una Bolsa de trabajo de personal laboral temporal de Peón-Conserje de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Tobarra de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, son:

PRESIDENTE:

- D. Juan María Ocaña Munera, Funcionario del Ayuntamiento de Tobarra.

VOCALES:

- D. Rafael Alfaro Fernández, Arquitecto Técnico de la Unidad Técnica del Ayuntamiento de Tobarra.

- D. Juan Córcoles Carrillo, Funcionario Jardinero de la Unidad de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Tobarra.

- D. David Alberto Mendoza Martínez, Funcionario del Ayuntamiento de Tobarra.

SECRETARIO:

- D. José Emilio Ramón Madrona, Funcionario del Ayuntamiento de Tobarra.

Constituido el Tribunal calificador, se procede a valorar los méritos alegados y probados documentalmente por los opositores que han superado la fase de oposición, puntuándose éstos de conformidad con la base octava de la convocatoria.

Las puntuaciones obtenidas por los aspirantes, relacionados por orden alfabético, en la fase de concurso son:

1. PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO:

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	***1543**	DÍAZ SÁNCHEZ, NORBERTO	0,62	0,70	1,32
2	***2050**	MARTÍNEZ CANALS, ARTURO	0,08	1,65	1,73

De conformidad con la base novena de la convocatoria la calificación final se obtiene sumando las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, siempre y cuando hayan superado las pruebas de la fase de oposición.





Por tanto, la calificación final de los aspirantes que han superado la fase de oposición, relacionados alfabéticamente, es:

2. CALIFICACIÓN FINAL:

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1	***1543**	DÍAZ SÁNCHEZ, NORBERTO	15,68	1,32	17,00
2	***2050**	MARTÍNEZ CANALS, ARTURO	12,26	1,73	13,99

De conformidad con la base novena de la convocatoria y de acuerdo con la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla La Mancha una vez finalizado el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de trabajo de Peón-Conserje de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Tobarra, la relación de aspirantes por orden de puntuación provisional para constituir dicha Bolsa es la siguiente:

3. RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN PROVISIONAL PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO DE PEÓN-CONSERJE DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL AYUNTAMIENTO DE TOBARRA:

Nº	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
1	***1543**	DÍAZ SÁNCHEZ, NORBERTO	17,00
2	***2050**	MARTÍNEZ CANALS, ARTURO	13,99
3	***7335**	RUBIO PINAR, JUAN	11,53
4	***5989**	ONRUBIA LÓPEZ, JOSÉ JUAN	10,40
5	***4240**	HERNÁNDEZ LÓPEZ, JOAQUÍN	9,65
6	***5435**	CATALÁN LÓPEZ, FRANCISCO	9,50
7	***6726**	LENDINES MARTÍNEZ, LUIS	8,77
8	***5713**	NAVARRO GARCÍA, JUAN	8,68
9	***0246**	FERRÉ MORALES, JAIME	8,53
10	***4318**	ESCOBAR MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	7,80
11	***5598**	VERDÚ RODRÍGUEZ, FRANCISCA	7,61
12	***4584**	ALFARO ROSA, JOSÉ LUIS	6,00





AYUNTAMIENTO DE TOBARRA (Albacete)
C/ MAYOR,1. TOBARRA 02500 – ALBACETE. CIF. P0207400C
TLF. 967325036. E-MAIL: ayuntamiento@tobarra.es

Finalizado el procedimiento del concurso-oposición y publicada la nota conjunta se pueden presentar contra la misma alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web municipal y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento. Si no se presentan reclamaciones, quedarán elevadas las puntuaciones a definitivas.

Por tanto, el Tribunal propone la anterior relación provisional para constituir la Bolsa de trabajo de Peón-Conserje de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Tobarra y eleva la propuesta a la Alcaldía para su aprobación definitiva si no se presentan alegaciones o reclamaciones.

Y no siendo otro el objeto se da por terminado el acto a las 10,30 horas, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal.

El Secretario

El Presidente

Los Vocales

